

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN –DNAT-2019-1371 SALTA, 20 de septiembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.647/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-416 – relacionada a la promoción de la Mg. Lucía Beatriz Nieva – en el cargo interino de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Zoología" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Nieva informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino promocionada, el 12 de septiembre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que así también es necesario consignar la fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Mg. Nieva – dejando aclarado que debe considerarse esa misma fecha, Expte.11237/13.

Que en cuanto al gasto emergente de la promoción temporaria se aclara que se atiende con el cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva fue liberado por Dra. Rosa del Valle Vera Mesones (Res. CS 213/19)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Mg. **LUCIA BEATRIZ NIEVA – DNI N° 13.033.746** – en el cargo interino de profesor asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Zoología" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 12 de septiembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-416 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Téngase como fecha de inicio de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mg. Lucía Beatriz Nieva – en el cargo regular de profesor con dedicación exclusiva de la asignatura Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 12 de septiembre de 2019, (Expte. 11237/13) mientras se encuentre la promoción dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Mg. Nieva, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano Facultad de Ciencias Naturales